



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia
Santo Domingo - Ecuador

ACTA N° 6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, el día domingo veintiocho de febrero del dos mil dieciséis 2016, siendo las catorce horas, debidamente convocados para una Junta General de la COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A. y por la prensa, diario Centro, se reúnen los accionistas, en casa de la sede, ubicada en Las Palmas, cuyos nombres y firmas figuran al pie de la presente, dirigida por el presidente, actuando como secretario el Sr. Miguel Abad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.

1.-Constatación del Quórum.2.-Apertura de la sesión de la Junta General por el Sr.Presidente.3.-Lectura del Acta anterior.4.-Informe del Sr. Presidente.5.-Informe del Comisario.6.-Presentación de balances periodo 2015 y su informe: por el Sr. Gerente, para su aprobación de la Junta general.7.-Acordar resolución sobre las personas que se encuentran en mora, con el negocio y transferencia de acciones.8.-Autorización para conseguir créditos reembolsables para que pueda operar la Compañía o la resolución para su liquidación.9.-Elección para el nombramiento de nuevos administradores: Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Comisario- periodo 2016-2017.y 10.-Resoluciones.

Desarrollo.

1.-Constatación del Quórum. Una vez que se constata la asistencia con su firma de 22 personas accionistas, se inicia la sesión de la Junta General de la Compañía, que por ser mayoría conforman el Quórum reglamentario.

2.-Apertura de la sesión por el Presidente de la Junta General. El señor Manuel Urbano Presidente declara instalada la sesión de la Junta General, agradeciendo la presencia de los asistentes; en su intervención invitó a todos a que participen con mucha responsabilidad al tomar las decisiones con la debida legalidad, respetando las leyes, en especial la Ley de compañías y los Estatutos.

3.-Lectura del Acta Anterior. El Sr. Miguel Abad Gerente y Secretario de la junta procedió a dar lectura al acta anterior, haciendo las debidas aclaraciones que esta Acta ya se aprobó en la misma sesión anterior, es solamente como recordatorio para hacer seguimiento a los demás puntos del orden

4.- Informe del Presidente. El Señor Presidente presentó su informe en documento escrito haciendo conocer la dura situación para conseguir los créditos. Los préstamos no reembolsables definitivamente quedaron sin efecto, en estas circunstancias se están tramitando con los préstamos reembolsables ante inversionistas extranjeros que operan desde Méjico a través de MEGAPROYECTOS ECUADOR. Con la esperanza de que el gobierno ya nos está dando trámite. Además por la experiencia vivida planteó que se trabaje con los que quieran invertir, empezando



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

aunque sea con pocos recursos mientras se logran los créditos. Ya no podemos seguir inactivos por más tiempo. Los trámites financieros son muy lentos y hay que esperar con mucha paciencia.

5.- Informe del Comisario. El Sr. Andrés Rodríguez, cumpliendo con su función de Comisario, presento su informe por escrito, dando a conocer los manejos administrativos y económicos de la Compañía, que se opera solamente con lo indispensable y por lo mismo los movimientos económicos son bajos y están autorizados por la junta o son legalmente obligatorio hacerlo porque así lo manda la ley, los estados de cuenta dan testimonio de lo económico de la compañía. Los balances presentados son reales y cuadran con las cuentas bancarias. Dicho informe es aceptado y aprobado por la Junta General.

6.- Informe Económico y balances para su aprobación. El Señor Gerente presentó por escrito el siguiente informe económico donde constan los diferentes Ingresos y gastos realizados en la Compañía, haciendo las debidas aclaraciones de cada egreso. Constan un ingreso por aporte de los accionistas por el valor de \$.620, 00 dólares, más el valor de \$.1.110, 00 por certificados de acciones o capital de integración este valor se encuentra depositado en el Banco Internacional de esta ciudad, con un saldo de \$.1.195, 57 dólares Egresos: Publicación convocatoria a J.G. de la compañía Diario CENTRO \$.60, 00 dólares; Por actualización de patente municipal \$.102,02 dólares. Sumínistros de oficina \$.44, 75 dólares. Por servicios prestados del Contador el valor de \$.448, 00 dólares.

También dio a conocer que se aproximan gastos en la tramitación de los créditos, tenemos que elaborar proyectos para préstamos reembolsables y los gastos administrativos que tenemos que afrontar son algunos y solicita que se haga los aportes necesarios para evitar que se paralice la compañía por falta de recursos; pide que se tome las resoluciones acertadas para el éxito de los accionistas. El señor Presidente pone a consideración de la junta G. para que se apruebe el informe y los balances presentados, El sr. Carlos Cepeda mociona que los balances son hechos por un profesional y no existe ninguna duda en el manejo y el informe es real que se apruebe, apoya la moción el Dr. Humberto Granda y luego aprueba la junta por unanimidad.

7.- Resolución sobre los accionistas que están en mora.

El Señor Gerente General hace conocer que por resolución unánime se acordó pagar un valor de cien dólares por accionista para cubrir gastos legales administrativos, se fijó un plazo, a lo cual solo han cumplido un 50% y el resto no cumplen, por lo mismo pone a consideración de la junta General para que de los accionistas que quieran renunciar, permitan hacer la transferencia de dichas acciones a favor de otro accionista. La junta General responde por moción del accionista Humberto Granda: Que se de un plazo de 30 días a partir de hoy, debiendo notificarlo sobre el particular por escrito y si no cumple que se aplique la ley y se lo declare cesante de accionista de la Compañía. Además que se haga conocer en la superintendencia de Compañías, apoyan la moción los señores Telmo Rodríguez, Sra. Socorro Escobar, se pone a consideración de la Junta General, se analiza y se aprueba por mayoría de los presentes.



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC.: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

8.-Autorización para conseguir créditos reembolsables. El señor Gerente manifiesta que si no contamos con capital propio de inversión haciéndose necesario buscar instituciones financieras para conseguir créditos reembolsables y solicita autorización para hacerlo indicando que uno de los requisitos es tener algún patrimonio para ser atendidos, por lo antedicho son prestamos muy especiales difíciles de conseguir, por moción del Sr. Felipe Ortega quien manifiesta que tenemos muchas necesidades de invertir y se debe aportar para tener un capital de inversión propio ,además buscar los créditos, facultando al Sr. Gerente que haga los tramites, y para cubrir los gastos administrativos que se pague la cuota de loa cien dólares anualmente porque esos gastos administrativos son constantes y cuando ya tenga recursos la Compañía que se deje de pagar, apoya la moción el Sr Juan Ortega y luego se aprueba por unanimidad.

En lo referente a la necesidad del capital de inversión manifiesta el representante de Germania Loor que se solicite en la Corporación Financiera Nacional y que valoremos nuestra razón social y se le consiga un patrimonio, acreditando acciones en bienes o sea con terrenos que garanticen en calidad de patrimonio de la compañía, que él está dispuesto a entregar en forma legal dos lotes de terreno a favor de la Compañía que vea los medios legales para acreditar dichos bienes, hecho que fue aplaudido y aceptado por todos. Por moción del Sr Felipe ortega, quien plantea que los accionistas pongamos el capital de inversión para comprar terrenos y le sirvan de patrimonio a la compañía, para ello se acuerda que se busque los terrenos y haga los estudios con un proyecto y presupuesto para luego saber a como nos corresponde aportar y esto resolver en una próxima asamblea de la Junta General, moción que es apoyada por la Ing. Gladys Curay. El presidente pone a consideración de la Junta G. y se aprueba por unanimidad de los presentes.

9.-Elección para el nombramiento de administradores. El Sr Manuel Urbano, Presidente hace conocer que al haber cumplido el periodo de dos años para el que fuimos elegidos, en las dignidades de Presidente de la Junta, Vicepresidenta y Gerente General, por razones de que a fin de año se debe presentar Balances, que es de nuestra responsabilidad presentar para que sean aprobados por la junta General y así unificar en adelante las dos necesidades, Balances y nombrar nueva directiva, se hizo una prórroga desde octubre del 2015, poniendo a consideración de la Junta General, hecho que por moción del Sr. Guido Parra quien manifiesta que se apruebe, ya que así nos ahorramos otra Junta más y tiene un costo porque hay que convocar por la prensa, apoya la moción el Sr. Manuel Intriago, se pone a consideración de la Junta General y se aprueba por unanimidad de los presentes. En esta Asamblea de Junta se hace necesario nombrar nuevas dignidades administrativas, pide a la junta que presenten candidatos para de ellos elegir los nuevos administradores de la Compañía. Pide la palabra el Sr. Erick Zambrano y plantea la moción de reelegir las mismas personas que la ley si permite y nosotros seguimos confiando en ellos, apoya esta moción el Dr. Samuel Humberto Granda, basado en que ellos sí han demostrado capacidad y son perseverantes y lo han hecho con responsabilidad en la función encomendada, se pone a consideración de la Junta General y se aprueba por unanimidad de los presentes. Quedando nombrados por reelección como Presidente Sr. Manuel Urbano Borja Vicepresidenta



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC.- 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia
Santo Domingo - Ecuador

Sra. Germania Loor Ruiz, Gerente General Sr. Miguel Abad Merino y continúa en funciones como Comisario el Sr. Andrés Bladimir Rodríguez.

El Sr. Miguel Abad Gerente General de la Compañía presentó el Plan de Trabajo, el mismo que se aprueba con las debidas sugerencias: Que se realice, según los financiamientos existentes y los recursos que se logre conseguir.

10.-Resoluciones: Se procedió a elaborar un resumen de las diferentes resoluciones que se fueron aprobando según el orden establecido de la siguiente manera:

a).-Para dar cumplimiento a las actividades y trabajos, en especial los obligatorios como los trabajos del Contador en contabilidad o sea los Balances anuales, así como la declaración y pagos de impuestos, para el S.R.L. u otros, tenemos que cubrir dichos gastos administrativos. El Señor Presidente pone a consideración de la Junta General. Se aprueba pagar la cuota de cien dólares anualmente.

b).- Queda aprobado el informe presentado del Presidente.

c).-se resuelve aprobar el informe económico presentado por el Sr. Gerente y. y los balances presentados del año 2015.

d).-Se ratifica los nombramientos del Presidente de la J.G., Gerente General y Vicepresidente que se encuentran legalizados en el Registro Mercantil, y a su vez se les posesiona para que funcionen con normalidad según las facultades legales establecidas.

f).- Se reeligió como Comisario: Señor accionistas Andrés Bladimir Rodríguez Macías para que fiscalice vigile y controle el funcionamiento de los miembros y organismos de la Compañía UNIPAINCO S.A. Según lo establece la Ley de Compañías.

g).-Se acordó aprobar el Plan de Trabajo administrativo que se realice financiado con un aporte especial de cien dólares anualmente por cada accionistas por tratarse de gastos administrativos que son permanentes.

Para terminar el Sr. Gerente y secretario de actas dio lectura al acta N° 5 correspondiente a esta Junta General desarrollada el día de hoy, se pone a consideración de la Junta G. y se aprueba sin modificación, se firma y se archiva.

Sin haber más que tratar, el señor Presidente declara por terminada la Asamblea de la Junta General, agradeciendo por su asistencia y participación, siendo las 18 horas del día domingo veintiocho de febrero del 2016.

Santo Domingo, 28 de febrero del 2016.

Sr. Manuel Urbano Borja.

PRESIDENTE DE LA J.G.

Sr. Miguel Abad Merino.

GERENTE G.- SECRETARIO.